

**LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

**DECLARA:**

**PRIMERO:** De interés legislativo la publicación del libro "La Participación Vecinal-enfoque institucional y jurídico"(edición Facultad de Derecho Universidad Nacional de Córdoba y Advocatus), del Dr. Juan Fernando Brügge, por su aporte al fomento y promoción de la participación ciudadana en el ámbito local.

**SEGUNDO:** Comuníquese al autor del libro el Dr. Juan Fernando Brügge.



**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

 El libro titulado "La Participación Vecinal – Enfoque institucional y jurídico" , resalta el valor que tiene la participación de los ciudadanos a través de las vecinales, el marco jurídico argentino y latinoamericano de las Asociaciones Vecinales, así como los roles, funciones y personería jurídica de las asociaciones civiles. La obra efectúa un recorrido amplio y rico por las experiencias de países latinoamericanos como: México, Ecuador, Colombia, Perú, Chile, Paraguay, Uruguay y en cada una de las provincias argentinas, aportando conocimiento e información sobre las prácticas y experiencias de la participación en las jurisdicciones mencionadas.

 Es autor del mismo el destacado abogado y doctor en Derecho y Ciencias Sociales, y actual Diputado Nacional, el Dr. Juan Fernando Brügge quien además es autor de diversas obras sobre Derecho Constitucional, Derecho Municipal y Derecho Procesal Constitucional, y ha tenido una prolífica carrera tanto académica como política.

 En 1987, participó como asesor de la Convención Constituyente Reformadora de la Constitución de la provincia de Córdoba. Especialista en Derecho Municipal, asesoró a diferentes municipios del país; fue legislador provincial en Córdoba en el periodo comprendido desde el año 2007 al año 2011 por la alianza de la Democracia Cristiana con el partido justicialista en la coalición Unión por Córdoba. Durante este período, también fue el representante legislativo del Consejo de la Magistratura Provincial por la Legislatura de Córdoba.

 Entre los años 2011 y 2015, Brügge presidió el Partido Demócrata Cristiano argentino. Además, de 2013 a 2015, ocupó el cargo de Director Titular del Banco de la Provincia de Córdoba. En las elecciones legislativas de 2015, fue electo diputado nacional por la Provincia de Córdoba.

En su labor legislativa, uno de los proyectos más destacados, fue el de promoción de la economía del eonocimiento. Esta iniciativa, convertida en ley durante el año 2019, amplió el régimen de promoción del software a la industria del conocimiento incorporando numerosos rubros como los servicios informáticos y digitales, la producción audiovisual, la biotecnología, la biología, la bioquímica y la microbiología.

 Desde enero del año 2020 hasta noviembre del año 2023 ocupó el cargo de Director del Banco de Córdoba, siendo responsable de la Protección de Usuarios del Sistema Financiero ante el Banco Central de la República Argentina.

 En diciembre del año 2023 asumió nuevamente el cargo de Diputado Nacional, por la Provincia de Córdoba, por el periodo 2023-2027. Actualmente preside la Comisión de Asuntos Municipales de la Cámara de Diputados de la Nación.

 Además, Brügge es profesor en la Universidad Nacional de Córdoba, donde dicta las asignaturas de Derecho Procesal Constitucional, Derecho Público Provincial y Municipal, Derecho Parlamentario y Derecho a la Privacidad y Protección de Datos.

 El libro «La Participación Vecinal – Enfoque institucional y jurídico» constituye un estudio detallado de las organizaciones vecinales. En este sentido, la participación social es un pilar esencial del desarrollo de las formas de gobierno democráticos, especialmente en contextos donde la dimensión espacial y poblacional del Estado es menor, permitiendo una conexión casi directa entre gobernantes y gobernados. Así, la participación vecinal se manifiesta de forma espontánea cuando los vecinos se unen para debatir y decidir sobre problemas comunes, evolucionando gradualmente hacia estructuras organizativas complejas.

 Esta obra constituye la tesis doctoral de Brüggede, es fruto de un trabajo de años del autor. Ha sido publicada con autorización de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba por la editorial Advocatus, en septiembre del año 2021. Según lo manifiesta el propio autor, el libro no se comercializa y es entregado en carácter de donación a las bibliotecas parlamentarias y públicas para que esté al alcance de todos.

 Esta declaración de interés reconoce la relevancia del libro del Dr. Brügge en la promoción de la participación vecinal y el fortalecimiento de la democracia en nuestra Provincia y en Argentina.

 Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.